

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE HUMANIDADES

INCIDENCIAS DE EXÁMENES DURANTE LA CONVOCATORIA DE JUNIO 2020

I. Adaptación debida al COVID'19 para la convocatoria de junio 2020:

Atendiendo al **Artículo 9 del Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva** (Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), la adaptación se realizará de la siguiente manera:

1. Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización, podrán solicitar la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:
 - a) Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria debiendo certificar la asistencia.
 - b) Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento (conforme a las resoluciones oficiales de la Consejería correspondiente de una Comunidad Autónoma o del Consejo Superior de Deportes) o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Huelva, debiendo certificar la participación.
 - c) Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
 - d) En supuestos de enfermedad que incapacite para la realización de la prueba, debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
 - e) Cuando se pueda acreditar estar a cargo de un familiar de primer grado de consanguinidad que sufra enfermedad grave u hospitalización.
 - f) Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los cinco días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
 - g) Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.
 - h) Cuando se pueda acreditar una situación de baja médica por riesgo durante el embarazo, durante la lactancia y/o una situación de baja por maternidad/paternidad. Esta situación se asimilará a aquellos estudiantes que sin generar derecho a baja laboral por maternidad puedan acreditar dicha circunstancia y hasta un máximo de 16 semanas o 18 en caso de parto múltiple.
2. En el supuesto de exámenes de incidencias, **los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con al menos 10 días hábiles de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. En esta situación de COVID'19 se ha habilitado como plazo límite hasta el 9 de junio de 2020.**
3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.
4. Cuando un estudiante tenga convocados en la misma fecha dos exámenes oficiales correspondientes a asignaturas del mismo plan de estudios, tendrá derecho a que se modifique la fecha de una de las pruebas, en los siguientes términos:
 - a) Si las dos asignaturas son básicas de rama/obligatorias, cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año impar, el profesorado de la asignatura que corresponda al curso superior modificará la fecha.
 - b) Si las dos asignaturas son básicas de rama/obligatorias, cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año par, el profesorado de la asignatura que corresponda al curso inferior modificará la fecha.
 - c) Si una de ellas es optativa será el profesorado de esta asignatura quien la modifique.
5. La fecha y horario de realización del examen oficial cuya fecha se pretende modificar la fijará el profesorado de acuerdo con el calendario establecido por el centro para la realización de la evaluación por incidencia. El profesorado lo comunicará a los estudiantes interesados. **Los días de incidencia para la convocatoria de junio de 2020 son el 15 de junio y el 3 de julio de 2020.**

En esta situación extraordinaria de COVID'19, la forma de solicitud es:

- a) **El/la estudiante se pondrá primeramente a través del correo electrónico en contacto con el profesor y con el coordinador de la asignatura, en el caso de que**

estuviera compartida por varios profesores (esa información aparece en la guía docente de las asignaturas) para la que solicita cambio de fecha, con el fin de informarles de su situación.

- b) El/la estudiante cumplimentará, firmará y escaneará el impreso de solicitud de examen de incidencia.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/secretaria/tramites/FHUM-SECRETARIA-TRAMITES-Solicitud-ExamenDeIncidencias.pdf>

Ese impreso y la documentación justificativa de su solicitud de cambio de fecha deberán ser enviados en tiempo y forma por correo electrónico a la Secretaría del Departamento al que pertenece el profesor de la asignatura, poniéndole copia también a dicho profesor, y al coordinador de la misma en el caso de que sea una asignatura compartida por varios profesores.

Las direcciones de correo electrónico de las Secretarías de los Departamentos de nuestra Facultad se pueden consultar en:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/departamentos/TUTORIAS-CURSO201920.pdf>

II. Documentos de consulta:

- a) **Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva** (Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019):
http://www.uhu.es/fhum/documentos/sec.general/reglamento_evaluacion_titulaciones_grado_master.pdf
- b) **Solicitud de examen de incidencia** para asignaturas de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/secretaria/tramites/FHUM-SECRETARIA-TRAMITES-Solicitud-ExamenDeIncidencias.pdf>
- c) **Certificado de asistencia a examen:**
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/secretaria/tramites/curso1415-FHUM-SECRETARIA-TRAMITES-Solicitud-AsistenciaExamen.pdf>
- d) **Direcciones de correo electrónico de las Secretarías de los Departamentos** con docencia en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/departamentos/TUTORIAS-CURSO201920.pdf>